

RESOLUCIÓN No. 253 DE 2026

(16 de octubre)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION
ABREVIADA 025 DE 2026.**

Por medio de la cual se ordena la Apertura de Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 025 de 2026, para la presentación de propuestas para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII FERIA CULTURAL INSPECCIÓN DE SOYA, XXX FERIA CULTURAL INSPECCIÓN DE MAMBITA Y XXIX FERIA CULTURAL DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA**

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones otorgadas por los numerales 3° y 9° del artículo 315 de la Constitución Nacional, La ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

Que es necesario adelantar el proceso de selección abreviada para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII FERIA CULTURAL INSPECCIÓN DE SOYA, XXX FERIA CULTURAL INSPECCIÓN DE MAMBITA Y XXIX FERIA CULTURAL DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA.**

Que el Municipio realizó los respectivos estudios de conveniencia y oportunidad para la presente contratación, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 11, 24, 25-7, 25-12, 26-3, 78, 80 Y 81 de la Ley 80/93, y el decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, se publica la presente Resolución de apertura.

Qué NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, publicado en el SECOP durante los cinco días.

Que existe disponibilidad presupuestal para contratar el objeto referido en el numeral 1° de estas consideraciones.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declárese la apertura de Convocatoria Pública de selección abreviada de menor cuantía No. 025 de 2026, haciendo invitación a las personas naturales o jurídicas legalmente capaces, que no se encuentren incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad que establece la Ley, para que presenten Propuesta para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII FERIA CULTURAL INSPECCIÓN DE SOYA, XXX FERIA CULTURAL INSPECCIÓN DE MAMBITA Y XXIX FERIA CULTURAL DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA.**

ARTICULO SEGUNDO: MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección de la oferta más favorable para el municipio, se efectuará mediante selección abreviada de menor cuantía.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación proyecto de pliego, convocatoria y estudios previos	Octubre 09 de 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Plazo para realizar observaciones	Octubre 09 al 15 de 2026	Oficina de secretaria de gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones	Hasta 15 de Octubre de 2026 - 5:00 pm	Oficina de secretaria de gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Limitación Mipymes	Octubre 09 al 15 de 2026. – 5.00 pm	Decreto 1860 de 2021
Resolución de Apertura publicación pliego Definitivo	16 de Octubre de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN WWW.contratos.gov.co
Manifestación de Interés	16, 17 y 20 de Octubre de 2026	Deberá presentarse con la información clara de contacto dirección, teléfono, y la expresión clara de participar en el presente proceso.



Alcaldía de **UBALÁ**

Sorteo y consolidación de Oferentes	21 de Octubre de 2026 8:00 am.	Secretaria de gobierno - contratación
Observaciones al pliego definitivo	21 de Octubre de 2026 10:00 am.	Secretaria de gobierno - contratación
Cierre de la convocatoria	22 de Octubre de 2026 (4:00 pm)	Secretaria de gobierno - contratación Cra 3 No. 2-38 Ubala
Plazo para evaluación	22 de Octubre de 2026 - 6.00 pm	Comité Evaluador
Traslado de la evaluación y plazo para subsanar	Del 23 al 27 de Octubre de 2026 - 6.00 pm	Oficina de Secretaria de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co/
Publicación informe final	28 de Octubre de 2026	www.contratos.gov.co/
Resolución de adjudicación	29 de Octubre 2026 8.00 am	Oficina de secretaria de gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co/
Suscripción del contrato	29 octubre de 2026 – 9.00 am	Despacho del alcalde
Registro presupuestal	Un día hábil	Tesorería
Expedición, entrega y aprobación de garantías	Un día hábil	Secretaria de Gobierno
Plazo de ejecución	Un (01) mes y Quince (15) días	
Forma de pago		El Municipio de Ubalá, cancelará actas parciales

ARTÍCULO CUARTO: CONVOCATORIA A VEEDURIAS: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, para que desarrollen su actividad dentro de las etapas pre contractual, contractual y post contractual, del presente proceso de contratación, de conformidad con la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección abreviada se tiene como presupuesto oficial el valor de PRESUPUESTO OFICIAL: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$477.545.000) M/CTE**, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2026100011 de fecha de 07/10/2026. RUBRO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: 110101-LIBRE DE IMPUESTOS; 110201-R.B. LIBRE DE IMPUESTOS; 120409- R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES; 110209- R.B



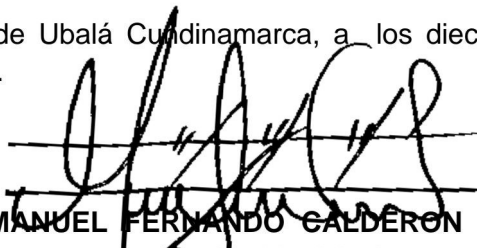
Alcaldía de
UBALÁ

RECUROS PROPIOS SUPERAVIT; 120401- ESTAMPILLA PROCULTURA 60%
PROYECTOS CULTURALES; 120409- R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 60%
PROYECTOS CULTURALES; 260101- 11/ 12 SGP LIBRE DESTINACION; 260102-
ULT.DOC. SGP LIBRE DESTINACION; 260301- 11/ 12 SGP CULTURA; 260302-
ULT.DOC.SGP CULTURA; 260401- 11/ 12 SGP OTROS SECTORES

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el Municipio de Ubalá Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de
Octubre del año 2026.



MANUEL FERNANDO CALDERÓN PAEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Wilson Ardila Romero / asesor jurídico externo